PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca, 01 de septiembre de 2023

Señor (a)
Mariluz Hernández Trujillo
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5293445
Cargo del supervisor: Profesional Grado 2
Dependencia Coordinación de Gestión Educativa, Promoción y Relaciones Corporativas. Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2023.

Referencia: No CO1.PCCNTR.5293445 del año 2023

Fran Nicolás Fuentes Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17594391 de Puerto Rondón, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de Trece millones novecientos diecinueve mil setecientos veintitrés pesos $ 13.919.723.

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR MES	VALOR
1357	2123	AGOSTO	18	4.539.040	2.723.424
		SEPTIEMBRE	30		4.539.040
		OCTUBRE	30		4.539.040
		NOVIEMBRE	14		2.118.219
		DICIEMBRE			-
		TOTAL	92		**13.919.723**

Plazo: Será hasta el 14 de Noviembre de 2023

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar los servicios profesionales como instructor técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento, bajo la modalidad tiempo completo en el área EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones Realizadas	Evidencias
1	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada.	Mi portafolio del mes de agosto se encuentra al día.	Las evidencias de la presente obligación se encuentran cargadas en el link asignado https://sena4-my.sharepoint.com/personal/lvruiz_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000D921EBADFC0BD64BA4ECFFD613247B46&id=%2Fpersonal%2Flvruiz%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPROGRAMA%20SER%202023%2F1%2E%20PORTAFOLIO%20DE%20EVIDENCIAS%2FII%2E%20FORTALECIMIENTOS%2FFRAN%20NICOLAS%20FUENTES%2FFICHA2833425%5FGESTION%20DE%20PROYECTOS%20COMUNITARIOS%5FARAUCA%5FSENA

2	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Para la vigencia de la presente cuenta no se realizaron capacitaciones y talleres por parte de la ENI.	N/A
3	Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	No he sido objeto de suscripción de planes de mejoramiento	N/A
4	El instructor contratista deberá remitir, con mínimo tres (3) días de anterioridad al inicio del proceso formativo, la ficha de caracterización de las formaciones a impartir. Así como los documentos requeridos para realizar el respectivo proceso de inscripción y matricula, según lineamientos de la coordinación académica.	Se envía el formato de ficha de caracterización para la creación de la misma en la plataforma sofiaPlus	Las evidencias de la presente obligación se encuentran cargadas en el link asignado https://sena4-my.sharepoint.com/personal/mahernandezt_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120006489344818A9274C8EBF531394596FF0&id=%2Fpersonal%2Fmahernandezt%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%2FFRAN%20NICOLAS%2FAGOSTO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2Fobligacion%204

5	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia “orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la actualización “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056” , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	Me encuentro certificado en la norma de competencia “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056” ,	Las evidencias de la presente obligación se encuentran cargadas en el link asignado https://sena4-my.sharepoint.com/personal/mahernandezt_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x01200064893 44818A9274C8EBF531394596FF0&id =%2Fpersonal%2Fmahernandezt%5F sena%5Fedu%5Fco%2FDocuments% 2FINSTRUCTORES%2FFRAN%20NI COLAS%2FAGOSTO%2F4%2E%20E VIDENCIAS%2FObligaci%C3%B3n% 205
6	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la	Se realizan las evaluaciones solicitadas por el grupo SIGA.	Las evidencias de la presente obligación se encuentran cargadas en el link asignado Las evidencias de la presente obligación se encuentran cargadas en el link asignado https://sena4-my.sharepoint.com/personal/mahernandezt_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120006 489344818A9274C8EBF531394596 FF0&id=%2Fpersonal%2Fmahernan

	plataforma CompromISO.		dezt%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%2FFRAN%20NICOLAS%2FAGOSTO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FObligaci%C3%B3n%205
7	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	Se realiza pago de salud pensión y ARL.	Las evidencias de la presente obligación se encuentran cargadas en el link asignado https://sena4-my.sharepoint.com/personal/mahernandezt_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x01200064893 44818A9274C8EBF531394596FF0&id =%2Fpersonal%2Fmahernandezt%5F sena%5Fedu%5Fco%2FDocuments% 2FINSTRUCTORES%2FFRAN%20NI COLAS%2FAGOSTO%2F3%2E%20S EGURIDAD

8	El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Se diligencia la planilla en la plataforma si contratistas teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la supervisión.	Las evidencias de la presente obligación se encuentran cargadas en el link asignado https://sena4-my.sharepoint.com/personal/mahernandezt_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120006489344818A9274C8EBF531394596FF0&id=%2Fpersonal%2Fmahernandezt%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%2FFRAN%20NICOLAS%2FAGOSTO%2F1%2E%20PLANILLA%20SI%20CONTRATISTA
9	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros	No se divulgo información.	N/A

10	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se hace uso de los elementos asignados en mi inventarió para el cumplimiento de mis funciones.	N/A

11	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizará giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	Para el mes objeto de cobro no se realizaron comisiones y/o desplazamientos.	N/A

12	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor	Se comparten los archivos correspondientes a evidencias y actividades realizadas en la carpeta del OneDrive designada por la supervisora.	Las evidencias de la presente obligación se encuentran cargadas en el link asignado https://sena4-my.sharepoint.com/personal/mahernandezt_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120006489344818A9274C8EBF531394596FF0&id=%2Fpersonal%2Fmahernandezt%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%2FFRAN%20NICOLAS%2FAGOSTO
13	Las demás que le sean asignadas.	No se realizaron actividades adicionales.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y afiliación a Colpensiones, Nueva EPS y Arl Positiva del mes de agosto correspondiente al año 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

Fran Nicolás Fuentes Rodríguez
Contratista
C.C. No. 17594391

Recibí a satisfacción:

MARILUZ HERNANDEZ TRUJILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5293445
Grado02
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial SENA Regional Arauca

EVALUACIÓN SIGA AGOSTO

Puntos: 100%

1. Nombre y apellidos *

Fran Nicolas Fuentes Rodriguez

2. Número de identificación *

17594391

3. Sede en la que labora *

- (●) Principal
- () Arauquita
- () Saravena
- () Tame
- () APE
- () Tecnoacademia/Tecnoparque

✓ Correcto

4. La política de integridad de la Entidad involucra los siguientes componentes *

- Lucha contra la corrupción y Valores
- Valores de Integridad y Transparencia
- (●) Código de Integridad e identificación y declaración de conflicto de Interés

Comentarios:Muy bien!

✓ **Correcto**

5. La política de integridad se adopta bajo el acuerdo 005 de 2018. (Manual Operativo MIPG, versión 5). *

- (●) Verdadero

Comentarios:Acertaste

- Falso

✓ **Correcto**

6. ¿Qué representa el Código de Integridad en la Entidad? *

- Un documento que incluye las normas de convivencia y las sanciones por no cumplirlas
- (●) Un estilo de vida de los servidores públicos, con el fin de que cada usuario de los servicios del SENA tenga la satisfacción del buen y eficiente trato.

Comentarios:
Un estilo de vida que aporta en la construcción de ambientes de respeto.

- Un requerimiento del Departamento Administrativo de la Función Pública

✓ **Correcto**

7. Las siguientes son los 7 valores de nuestro Código de Integridad: *

- ○ Respeto, Honestidad, Compromiso, Trabajo en Equipo, Justicia, Solidaridad y Lealtad
- ○ Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Sinceridad, Solidaridad y Lealtad
- ◉ Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad y Lealtad

Comentarios:Excelente!

✓ **Correcto**

8. La presencia de un conflicto de interés se da, cuando un servidor público tiene un interés privado que podría influir, o en efecto influye, en el desempeño imparcial y objetivo de sus funciones oficiales, porque le resulta particularmente conveniente a él, o a su familia, o a sus socios cercanos. *

- ○ Falso
- ◉ Verdadero

Comentarios:Prevenir el conflicto de interés es un propósito de todos

✓ **Correcto**

9. El procedimiento institucional para la identificación de conflictos de intereses la podemos encontrar en la plataforma Compromiso: *

- ○ Dentro del proceso de Gestión Documental bajo el código GD-G-004
- ◉ Dentro del proceso Gestión del Talento Humano bajo el código GTH-P-020

Comentarios:Te invitamos a que lo revises en la plataforma Compromiso

- ○ Dentro del proceso Gestión de Evaluación y Control bajo el código GEC-CO-001

✓ **Correcto**

10. La siguiente es una obligación de todos los servidores públicos de entidades y organismos públicos, se realiza de carácter rutinario a través del aplicativo SIGEP dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y se debe realizar en tres momentos, al ingreso, actualización anual y al retiro del servicio: *

- ○ Declaración situacional
- ○ Registro de conflicto de intereses
- ◉ La declaración anual de bienes y rentas

Comentarios:¿Ya la hiciste?

✓ **Correcto**

11. Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición, es la definición del valor: *

- ○ Solidaridad
- ◉ Respeto

Comentarios:Un valor importante en nuestro diario vivir.

- ○ Justicia

✓ **Correcto**

12. El valor de la LEALTAD hace referencia a: *

- ◉ Obrar de acuerdo a los principios éticos, morales, culturales, ecológicos y a las normas colombianas e institucionales.

Comentarios:Muy bien!

- ○ Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- ○ Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

13. ¿Cuál valor del código de Integridad consideras debemos fortalecer más? *

LEALTAD

Conserve la información guardando su respuesta.

Guardar mi respuesta

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | Privacidad y cookies | Términos de uso

ACTIVIDADES SENA PROGRAMA SER

2023

DIRECCIONAMIENTO DE EVIDENCIAS

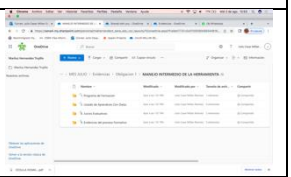
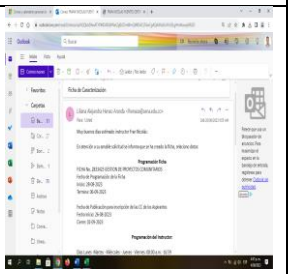
MES DE AGOSTO

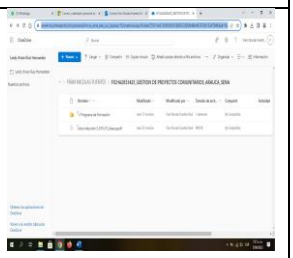
INSTRUCTOR: FRAN NICOLÁS FUENTES RODRÍGUEZ

Contrato No. CO1.PCCNTR.5293445

Arauca, Arauca

Direccionamiento de Evidencias: el objetivo es referenciar todas las evidencias, de las actividades desarrolladas en cumplimiento del programa de Formación SER, las cuales describo de la siguiente manera:

ITEM	FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION DEL EVENTO	UBICACIÓN DEL LA EVIDENCIA	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	28/08/2023	Inducción al programa ser	inducción y explicación de metodología a desarrollar	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/lvruiz_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x012000D921EBADFC0BD64BA4ECFFD613247B46&id=%2Fpersonal%2Flvruiz%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPROGRAMA%20SER%202023%2F1%2E%20PORTAFOLIO%20DE%20EVIDENCIAS%2FII%2E%20FORTALECIMIENTOS%2FFRAN%20NICOLAS%20FUENTES%2FFICHA2833425%5FGESTION%20DE%20PROYECTOS%20COMUNITARIOS%5FARAUCA%5FSENA	
2	25/08/2023	Planeación pedagógica	Planeacion pedagogica de las formaciones	Obligacion 1	
3	28/08/2023	Formación en Gestión de proyectos comunitarios	Elaboración y divulgación de formaciones en redes sociales	https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02QFdGms7zk7VuT2J9QQ3KavS8P8cvD9Boi3Z5QGGZK8mhHAwCbSsSx8DizuoHLrhsl&id=100002557222037&mi	
4	26/08/2023	Creación de fichas envío a coordinación	Creación de fichas en sofia	Obligacion 4 https://sena4-my.sharepoint.com/personal/lvruiz_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Flvruiz%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPROGRAMA%20SER%202023%2F1%2E%20PORTAFOLIO%20DE%20EVIDENCIAS%2F	

				II%2E%20FORTALECIMIENTOS%2FFRAN%20NICOLAS%20FUENTES	
5	28/07/2023	Formación en aplicaciones de servicio al cliente en el campo turístico	Elaboración y divulgación de formaciones en redes sociales	https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid031X1P6QATnuaoD4KUUKfEg4xNmNL8rH1xQtSomwUhDYyQ2hmkrA7E3EpRMKZorB93l&id=100071941136928	
6	31/08/2023	Elaborar y alimentar los Drive para el proceso	Carpetas DRIVE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26675750&isFromPublicArea=True&isModal=False	



https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=gcPCyy4vk02R0VBskxas5_l_zIhFoNxNi-1RxUaEkaFUNVlDSE9RMFRCQVRNTUZHOEY0OUhWMkJUNy4u

De esta manera se da cumplimiento al objeto del contrato

Atentamente,

Fran Nicolás Fuentes Rodríguez
C.C. No. 17594391